

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-7370 *Convocatoria de concurso-oposición para cubrir por el sistema de promoción interna, plazas de auxiliar administrativo por ejecución de la sentencia 204/10 de 20 de mayo.*

Resolución de Alcaldía de 24 de mayo de 2012.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 22-8-2011 se procedió a la ejecución de la sentencia nº 204/10 de 20 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santander en relación al proceso selectivo para cubrir plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, disponiendo la publicación de la modificación de las bases originarias y de la correspondiente convocatoria para la presentación de solicitudes a dicho proceso selectivo.

En el apartado 2º de dicho acuerdo se determinó la posibilidad de ampliar el número de plazas a cubrir en tal procedimiento a tenor de las vacantes que se precisara, existentes antes de la finalización de tal proceso selectivo, mediante resolución del Concejal-Delegado.

Todo ello fue publicado en el BOC nº 176, de 13 de septiembre de 2011.

Por informes de las jefaturas de servicio de Secretaría General y de Gestión de Multas se indica la necesidad de la cobertura de una plaza vacante de auxiliar de Admon. General en cada uno de dichos Servicios. Las correspondientes al núm. de puesto en RPT 566/0999, en el Servicio de Gestión de Multas y la 2946 asignada al negociado de Estadística en la Secretaría General.

Por la Jefa del Servicio de Régimen Interior se indica la existencia de las dos plazas vacantes anteriormente referidas, en la plantilla del personal municipal, así como que no ha concluido el proceso selectivo de promoción interna al no haberse efectuado hasta la fecha por el tribunal calificador propuesta de nombramiento de aspirantes.

De conformidad con cuanto antecede y

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, la Concejalía de Personal adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Ampliar en dos plazas de Auxiliar de Administración General, el número de las que originalmente fueron objeto de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28-07-2008, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22-08-2011 en ejecución de sentencia, publicado en el BOC nº 176 DE 13-09-2011, al haberse informado la necesidad de su cobertura y la existencia de las correspondientes vacantes en los términos indicados anteriormente.

Santander, 24 de mayo de 2012.

El concejal delegado,
Santiago Recio Esteban.

2012/7370

CVE-2012-7370